



FIRMADO POR

Fernando Quirós Barba
El Secretario de la Mesa de Contratación
06/08/2024

Objeto: Contrato de servicios para la impartición de enseñanzas deportivas en las denominadas "escuelas deportivas" del municipio de Bargas
Asunto: Mesa de contratación 2 de agosto de 2024

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

ASISTENTES:

Presidente: Francisco Javier Herrero Poyato

Vocales: Carmen Rodríguez Moreno (Secretaria General)
Cristina Díez Novo (Interventora Municipal)
Elena María Salas Cabañas
Miguel Angel Barroso Alejandro
Ana María Maqueda Martín-Grande (medios telemáticos)

Secretario: Fernando Quirós Barba

En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento de Bargas, siendo las 13:00 horas del día 2 de agosto de 2024, se constituye la Mesa de Contratación compuesta por los señores arriba mencionados para tratar de los siguientes asuntos

Orden del día:

- 1.- Valoración criterios basados en juicios de valor.
- 2.- Apertura criterios evaluables automáticamente.
- 3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.
- 4.- Propuesta adjudicación.

1.- Valoración de los criterios sujetos a juicio de valor:

El Sr. Presidente da cuenta del informe de valoración remitido por la Gerente municipal de deportes con fecha 1 de agosto de 2024 que se resume en la siguiente tabla, y que se ha realizado con arreglo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que se exponen a continuación:

A.- VALORACIÓN DEL PROYECTO DEPORTIVO PARA LA REALIZACIÓN DEL SERVICIO: hasta 10 puntos.

A.a: Descripción de los contenidos, metodología y medios materiales de cada uno de los niveles y disciplinas, formas de evaluación: hasta 3 puntos.

A.b: Valoración de la gestión técnica y del personal: hasta 4 puntos.

A.c: Proyecto Deportivo destinado a alumnos con necesidades especiales, que cuente con profesionales especializados en la materia, especificando horario, ratio, disciplinas deportivas, planificación y organización del proyecto: hasta 3 puntos.

B.- VALORACIÓN DE OTROS PROGRAMAS DE INTERÉS PEDAGÓGICO: hasta 5 puntos.

RESUMEN DE LA VALORACION

	CRISAN SPORT BEAUTY SL	& EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTES SL	PEBETERO SERVICIOS FORMACION SL	Y PODIUM GESTION INTEGRAL SL
A.a	1	2	2	2
A.b	4	4	2	2
A.c	3	2	1	1
B	4	2	4	2
TOTAL	12	10	9	7



FIRMADO POR

Francisco Javier Herrero Poyato
El Presidente suplente de la Mesa de Contratación
06/08/2024





FIRMADO POR

Fernando Quiros Barba
El Secretario de la Mesa de Contratación
06/08/2024

La Mesa de Contratación manifiesta su conformidad con el informe emitido por la Gerente municipal de Deportes y decide valorar los criterios sujetos a juicio de valor con arreglo al mismo.

2.- Apertura y valoración de los archivos que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas aritméticas:

Se procede a continuación a la apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación relativa a los criterios evaluables mediante fórmulas aritméticas para examinar las distintas ofertas presentadas por los licitadores admitidos.

Se observa que la empresa EBONE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE SL no ha presentado oferta relativa a los precios/hora de sus profesores, por lo que no cumpliendo con los requisitos del pliego, en concreto con lo señalado en la cláusula 12.8.3, donde se establece que la oferta económica se presentará en caracteres claros, de modo que serán excluidas aquéllas que tengan omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Entidad estime fundamental para considerar la oferta, la Mesa acuerda excluir a EBOCE SERVICIOS EDUCACION DEPORTE SL de la licitación.

A continuación se procede a la valoración de las ofertas admitidas, que queda resumida en la siguiente tabla:

CONTRATO ESCUELAS DEPORTIVAS							
	PRECIO LIC.	247.160,00 €					
	MEJOR OFERTA ECONOMICA	222.444,00 €					
	MEJOR PRECIO PROFESOR	76.557,00 €					
OFERTA							
	OFERTA	BOLSA DE HORAS	PRECIO PROF.	PUNTOS OFERTA	PUNTOS HORAS	PUNTOS HORA/PROF.	TOTAL
CRISAN SPORT & BEAUTY SL	235.546,64 €	100	72.169,26 €	28,19	5,00	14,14	47,33
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION SL	222.444,00 €	100	71.853,00 €	60,00	5,00	14,08	79,08
PODIUM GESTION INTEGRAL SL	239.924,00 €	100	76.557,00 €	17,57	5,00	15,00	37,57

Se procede a continuación a la valoración global de las ofertas presentadas sumando las puntuaciones obtenidas en la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor y en la valoración de los criterios evaluables automáticamente, resultado lo siguiente:

CONTRATO ESCUELAS DEPORTIVAS				
		JV	FA	TOTAL
CRISAN SPORT & BEAUTY SL		12,00	47,33	59,33
PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION SL		9,00	79,08	88,08
PODIUM GESTION INTEGRAL SL		7,00	37,57	44,57

3.- Propuesta de adjudicación:

De acuerdo a la evaluación de las propuestas aportadas por los licitadores admitidos, la mesa concluye la siguiente lista ordenada de manera decreciente de puntuación de acuerdo a las puntuaciones obtenidas por los licitadores en las diferentes fases:

CONTRATO ESCUELAS DEPORTIVAS (RESULTADO ORDENADO)				
		JV	FA	TOTAL
1º	PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION SL	9,00	79,08	88,08
2º	CRISAN SPORT & BEAUTY SL	12,00	47,33	59,33
3º	PODIUM GESTION INTEGRAL SL	7,00	37,57	44,57

En consecuencia, por unanimidad de sus miembros, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato a PEBETERO SERVICIOS Y FORMACION SL.

Siendo las 14:30 horas, se procede a dar por finalizada la sesión.



FIRMADO POR

Francisco Javier Herrero Poyato
El Presidente suplente de la Mesa de Contratación
06/08/2024





FIRMADO POR

Fernando Quirós Barba
El Secretario de la Mesa de Contratación
06/08/2024



NIF: P4501900G

Secretaría

Expediente 1306487Q

Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario de la Mesa, redacto el acta que someto a la firma de la Presidenta; doy fe.

**El Presidente suplente de
la Mesa de Contratación**

El Secretario de la Mesa de Contratación



Fdo. Francisco Javier Herrero Poyato

Fdo. Fernando Quirós Barba

(Documento firmado digitalmente en el margen izquierdo)



FIRMADO POR

Francisco Javier Herrero Poyato
El Presidente suplente de la Mesa de Contratación
06/08/2024



AYUNTAMIENTO DE BARGAS

Código Seguro de Verificación: KRAA ACZ3 VRYZ HDQK XXUF

Acta de la Mesa de Contratación 2-8-2024 - SEFYCU 5196412

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://bargas.sedipualba.es/>

Pág. 3 de 3